



UNIVERSIDAD DE BURGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 BOCyL de 6 de julio y teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Investigación

Este Rectorado

Dispone: nombrar el siguiente tribunal que ha de juzgar la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas:

Tribunal titular			
Presidente	MURILLO	VILLAR	ALFONSO
Secretaria	MEDINA	ARNÁIZ	TERESA
Vocal 1ª	CARRANCHO	HERRERO	MARÍA TERESA DE VICO
Vocal 2º	GARCÍA-MORENO	GONZALO	JOSÉ MARÍA
Vocal 3º	RUIZ	RUIZ	FLORENTINO
Tribunal suplente			
Presidenta	ANDRÉS	DOMÍNGUEZ	ANA CRISTINA
Secretaria	BLANCO	MAZAGATOS	VIRGINIA
Vocal 1º	CENTENO	MARTÍN	FRANCISCO JAVIER
Vocal 2ª	DE QUEVEDO	PUENTE	MARÍA ESTHER
Vocal 3ª	SANTAMARÍA	CONDE	ROSA MARÍA

Burgos, 17 de enero de 2017

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL
CONOCIMIENTO

(Resolución de 14-06-2016, BOCyL 16-06-2016)



Fdo.: José Miguel García Pérez